

27527 - Planificación fiscal de la empresa

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	109 - Facultad de Economía y Empresa
Titulación	449 - Graduado en Finanzas y Contabilidad
Créditos	6.0
Curso	3
Periodo de impartición	Segundo Semestre
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

Para cursar esta asignatura es conveniente haber estudiado previamente la asignatura Fiscalidad de la empresa. También es conveniente haber estudiado la asignatura Análisis y valoración de las operaciones financieras.

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

Las clases comenzarán y terminarán de acuerdo al calendario académico aprobado por la Universidad.

Los horarios de clase y las fechas de exámenes finales de las convocatorias oficiales pueden ser consultadas en los tablones de anuncios y en la página web del centro.

Otras actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura.

De modo orientativo, las actividades incluirán:

- Clases teóricas, prácticas y teórico-prácticas: 4 horas semanales hasta completar las 60 horas presenciales.
- Actividades para la evaluación continuada y para estimular el trabajo y el aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso, en especial la resolución y presentación de problemas y casos prácticos en clase.
- Prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso, dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura.

2. Inicio

2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

27527 - Planificación fiscal de la empresa

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Conoce la fiscalidad de los diversos tipos de empresas, -individual o societaria, cooperativa o Sociedad anónima-, y valorar globalmente los incentivos o desincentivos fiscales que puedan afectarles.

Es capaz de describir la fiscalidad de los beneficios empresariales, los incentivos fiscales a diversos tipos de comportamientos de la empresa y valorarlos globalmente para elegir el comportamiento más adecuado de la empresa.

Es capaz de describir la fiscalidad de los diversos activos, reales y financieros, y valorar globalmente los incentivos o desincentivos fiscales que puedan afectar al inversor en cada uno de ellos.

Es capaz de describir la fiscalidad de los diversos tipos de familia, -matrimonio, pareja de hecho, con hijos, sin hijos, etc.-, y valorar globalmente los incentivos o desincentivos fiscales que puedan afectarles en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Conoce los principios que regulan la fiscalidad en el campo internacional: -principio de residencia y principio de la fuente- y es capaz de analizar la incidencia de la fiscalidad en la elección de la residencia o de la localización de la actividad económica.

2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura Planificación fiscal constituye una profundización, desde una perspectiva económica, en el estudio de la fiscalidad iniciado con la asignatura Fiscalidad de la empresa.

Se imparte en el segundo semestre del tercer curso del Grado y equivale a 6 créditos ECTS. Se apoya en los conocimientos adquiridos en la asignatura Fiscalidad de la empresa, y tiene como objetivo aprender a integrar las variables fiscales en los modelos de elección de los sujetos económicos, - la empresa o el individuo-, en la búsqueda de maximización de sus objetivos económicos.

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura se plantea como una continuación lógica de las asignaturas en las que el alumno ha obtenido los conocimientos básicos sobre el sistema fiscal español. Su objetivo consiste en proporcionar unas nociones introductorias, tanto teóricas como aplicadas, en materia de planificación fiscal. Se trata de analizar cómo los impuestos afectan a determinadas decisiones de las empresas y los individuos, y cómo se pueden derivar algunas reglas que faciliten a los agentes la adopción de las mejores decisiones, teniendo en cuenta esos factores fiscales.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El alumno que ha estudiado la asignatura Fiscalidad de la empresa (obligatoria en tercer curso), está preparado para cuantificar las incidencias de los impuestos en diversos hechos, como la constitución de la empresa, la adquisición de un bien, la obtención de rendimientos del mismo, la generación de beneficios ó la liquidación de la inversión, e incluso la organización de la vida familiar.

Ahora bien, dado que los posibles incentivos fiscales disfrutados en un momento determinado pueden impedir disfrutar de otros en el futuro, o suponer una mayor tributación por algún otro concepto, la asignatura Planificación fiscal de la

27527 - Planificación fiscal de la empresa

empresa enseña a analizar globalmente la incidencia de una decisión -desde el punto de vista fiscal- en los beneficios o la rentabilidad de la empresa con perspectiva temporal, mediante la integración en los modelos económicos de elección entre alternativas.

3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1 Competencias específicas

E.1 Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones, su relación con el entorno económico, jurídico, social y medioambiental y la incidencia del mismo sobre las áreas financiera y contable de las organizaciones.

E.3 Participar en el asesoramiento a empresas, instituciones e inversores en la gestión y administración de los recursos financieros desde un enfoque integral.

E.5 Identificar y evaluar la trascendencia jurídica y de la planificación fiscal que inciden en la actividad financiera y contable de los agentes económicos y sociales.

E.6 Identificar, interpretar y evaluar la información financiera y contable de las empresas e instituciones para identificar las fortalezas y debilidades, así como para asesorar desde un enfoque técnico, financiero y contable en la toma de decisiones.

Competencias genéricas

G.7 Disponer y ser capaz de comunicar un lenguaje básico en castellano y otra lengua extranjera, en materias económicas, con especial incidencia en la terminología financiera y contable.

G.8 Desarrollar actitudes colaborativas y de trabajo en equipos multidisciplinares o multiculturales, así como desarrollar una actitud crítica para el debate.

G.15 Capacidad para innovar en todos los aspectos, así como para adaptarse a nuevos entornos: sociales, culturales, tecnológicos,...

3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

En muchas empresas el Estado es el "socio" que percibe una mayor participación en los beneficios de la misma, participación que se determina por la regulación de los tributos. A través de esa regulación el Estado busca, además de garantizarse unos ingresos, modificar el comportamiento de los particulares y las empresas mediante incentivos o penalizaciones establecidos al efecto, como los incentivos al empleo de minusválidos o inversiones medioambientales, penalización de los fondos de previsión internos de las empresas, etc. El economista que participa en la dirección de una empresa deberá saber valorar esos incentivos y penalizaciones de una forma global, para así optimizar los objetivos pretendidos por la empresa a la vez que se contribuye a la consecución de los objetivos sociales pretendidos por el Estado.

27527 - Planificación fiscal de la empresa

4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1 Sistemas de evaluación de la asignatura:

1. Una prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso. Su contenido será fundamentalmente práctico.

2. Evaluación continuada (sistema opcional para la primera convocatoria del curso) mediante:

- Actividades para la evaluación de los alumnos a lo largo del curso, en especial la resolución y presentación/discusión en clase de problemas y casos fundamentalmente prácticos. La calificación de esta actividad representará el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura para los alumnos que se acojan a este sistema.

- Una prueba escrita, realizada simultáneamente con la prueba global del sistema 1 correspondiente a la primera convocatoria del curso, que versará sobre los contenidos fundamentalmente prácticos la asignatura. La calificación de esta actividad representa, para los alumnos que hayan optado por este sistema, el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura en esta primera convocatoria. No obstante, la obtención de una calificación inferior a 4 en esta prueba comportará el suspenso en la primera convocatoria. Si este es el caso, la calificación global asignada al alumno en la primera convocatoria será como máximo de 4,5 puntos sobre 10.

2 Criterios de evaluación

Se medirá hasta que punto el alumno ha alcanzado los objetivos pretendidos, es decir que es capaz de describir como afecta la fiscalidad a diversas actividades del individuo, como la inversión en distintos activos, distintas situaciones familiares o la transmisión lucrativa del patrimonio personal, y también y a las diversas operaciones de la empresa recogidas en el programa, y después es capaz de valorar desde una perspectiva económica amplia los efectos globales de la fiscalidad en esas actividades u operaciones señaladas.

5.Actividades y recursos

5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Para lograr una adecuada integración de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, así como una elevada implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, se empleará una combinación de estrategias y métodos docentes: las clases teóricas y prácticas impartidas por el profesor; la lectura, estudio y discusión por los alumnos de los materiales recomendados; la realización de ejercicios y trabajos a exponer y debatir en clase o para su entrega y posterior evaluación por parte del profesor; la utilización de simuladores específicos para la resolución de problemas de planificación fiscal; y las tutorías personalizadas individuales o en grupo.

5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de cuestiones y problemas por el profesor.

27527 - Planificación fiscal de la empresa

2. Trabajo personal del alumno, individual y en grupo, para resolución de cuestiones y problemas y preparación de exámenes.
3. Resolución y presentación/discusión en clase de las cuestiones y problemas propuestos previamente por el profesor, y participación en seminarios.
4. Tutorías personalizadas individuales y en grupo.
5. Realización de exámenes.

5.3.Programa

Primera parte: metodología

1. Introducción
2. Metodología de la planificación fiscal

Segunda parte: planificación fiscal empresarial

3. La elección de la forma de empresa
4. La empresa en funcionamiento.
5. La estructura financiera de la empresa social
6. Incentivos fiscales a la inversión
7. Reestructuración empresarial.
8. Consolidación fiscal

Tercera parte: planificación fiscal personal

9. La elección entre diversos instrumentos de ahorro
10. La tributación diferenciada de la unidad familiar

27527 - Planificación fiscal de la empresa

11. La transmisión del patrimonio personal

Cuarta parte: planificación fiscal internacional

12. Introducción a la planificación fiscal internacional

5.4. Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario con las fechas de las sesiones presenciales y la presentación de trabajos y otras actividades será comunicado por el profesor de la asignatura al comenzar el periodo lectivo.

Horas presenciales Horas no presenciales

Teoría	Prácticas	Trabajo autónomo del alumno (incluidas tutorías)
30 h.	30 h.	82 h.

CRONOGRAMA POR SESIONES TIPO DE ACTIVIDAD

(30 sesiones de 2 horas)

1ª Sesión Presentación de la asignatura y Tema 1

2ª a 5ª Sesiones Teoría y Prácticas T.2

6ª a 9ª Sesiones Teoría y Prácticas T.3

10ª a 12ª Sesiones Teoría y Prácticas T.4

27527 - Planificación fiscal de la empresa

13ª a 14ª Sesiones Teoría y Prácticas T.5

15ª a 16ª Sesiones Teoría y Prácticas T.6

17ª a 20ª Sesiones Teoría y Prácticas T.7

21ª a 22ª Sesiones Teoría y Prácticas T.8

23ª a 24ª Sesiones Teoría y Prácticas T.9

25ª a 26ª Sesiones Teoría y Prácticas T.10

27ª a 28ª Sesiones Teoría y Prácticas T.11

29ª a 30ª Sesión Teoría y Prácticas T.12

Primera parte: metodología

1. Introducción	2
2. Metodología de la planificación fiscal	8

Segunda parte: planificación fiscal personal

3. La elección entre diversos instrumentos de ahorro	4
4. La tributación diferenciada de la unidad familiar	4
5. La transmisión del patrimonio personal	4

Tercera parte: planificación fiscal empresarial

6. La elección de la forma de empresa	8
---------------------------------------	---

27527 - Planificación fiscal de la empresa

7. La empresa en funcionamiento.	6
8. La estructura financiera de la empresa social	4
9. Incentivos fiscales a la inversión	4
10. Reestructuración empresarial.	8
11. Consolidación fiscal	4

Cuarta parte: planificación fiscal internacional

12. Introducción a la planificación fiscal internacional	4
	60

5.5. Bibliografía y recursos recomendados

La bibliografía actualizada de la asignatura se consulta a través de la página web de la biblioteca <http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>